COMUNA DE LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE SALUD FINANZAS

SALUD LA LIGUA

RECIBIDO
10 JUN 2019
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 3483 /

LA LIGUA, 07 JUN 2019

VISTOS:

1° La Ley 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2° Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija las normas de exención del trámite de toma de razón.
3° Sentencia de proclamación de fecha 01.12.2016, que nombra Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua al Sr. Rodrigo Sánchez Villalobos.
4° Decreto de Alcaldía N° 7857 de fecha 18.12.2018, que aprueba el Presupuesto del Área de Salud Municipal, año 2019.
5° Memorándum N°26/2019, de fecha 20 de Mayo, del director de administración y finanzas municipalidad de La Ligua, don Ricardo Páez Eyzaguirre.

CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre Director de administración y finanzas municipalidad de La Ligua solicita la devolución de la diferencia pagada por medicamento mal cobrado por lo tanto se hará devolución a la Sra. **Beatriz Rebusnante Vergara**, **RUT:**

DECRETO:

1° Autorícese la devolución de diferencia pagada por medicamento mal cobrado a la Sra. Beatriz Rebusnante Vergara, Rut N° , por la suma de $61.404.- (Sesenta y un mil cuatrocientos cuatro pesos), ingresados en arcas municipales de Salud por conceptos de ingresos farmacia popular.

COMUNA DE LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE SALUD FINANZAS

SALUD LA LIGUA

A CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO N° 3483 /

2° Impútese el gasto que origine el presente decreto al Presupuesto del Área de Salud Municipal vigente y que asciende a la suma total de $61.404 (Sesenta y un mil cuatrocientos cuatro pesos), con cargo al Subt 26 Item 01.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUZ BEIZA CAMPOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS

RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS
ALCALDE

EXAMINADO
11 JUN 2019
CONTRALORIA LA LIGUA

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- DPTO DE SALUD
- ARCHIVO
- PMC/ccb.

COMUNA DE LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE SALUD FINANZAS

SALUD LA LIGUA

A CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO N° 3483 /

2° Impútese el gasto que origine el presente decreto al Presupuesto del Área de Salud Municipal vigente y que asciende a la suma total de $61.404 (Sesenta y un mil cuatrocientos cuatro pesos), con cargo al Subt 26 Item 01.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUZ BEIZA CAMPOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS

RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS
ALCALDE

EXAMINADO
11 JUN 2019
CONTRALORIA LA LIGUA

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- DPTO DE SALUD
- ARCHIVO
- PMC/ccb.